

Extractos Acta N°80 del 30 de Noviembre de 2022

Comisión Administradora del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica - Grupo 36 –

“La directiva de la Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay considera de vital importancia el funcionamiento del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica de Obra-grupo 36-, que se nutre de los aportes de las empresas para brindar como misión fundamental soluciones habitacionales a sus beneficiarios, es por eso que consideramos que los afiliados tienen derecho de informarse del trabajo de sus delegados integrantes en dicha Comisión Administradora.”

Presupuestos por habilitación Conciliación. La Arquitecta Paula Murrone presentó su presupuesto en el que desglosa saldos pendientes y honorarios por cambio de firma. Los pendientes corresponden a parte del contrato había firmado con el Fondo de Vivienda para la gestoría que ya se realizó y le restaba cobrar.

Opina el Sr. Eduardo Umpiérrez (AIGU) que cuanto antes se resuelva es mejor. El costo es inferior al de Gráficos II ya que ya estaba iniciado por ella el trámite.

Ambas delegaciones concuerdan en aprobar el Presupuesto.

Varios AIGU. El Sr. Eduardo Umpiérrez (AIGU) propone a raíz que ha notado este año particularmente la Sra. Angelika Olivera ha realizado muchas cosas extras que no le correspondían por el Fondo de Vivienda, nunca pidió un cobro a raíz de nada. Se ocupó de la página de Instagram, del formulario, del afiche, de la consulta misma de la web, de la Sede incluso, desde limpieza de la azotea, por lo que le parece que el Fondo de Vivienda debiera reconocerle de alguna forma. Y si bien hemos estado hablando de reconocerles a los buenos pagadores una vez al año, cosa que le parece bien, es partidario de reconocer a la buena funcionaria una vez al año. Así que propone usar el mismo criterio, pagar un aguinaldo extra.

El Sr. Fernando Charamello(SAG) lo considera apropiado pero que no debería distinguirse a un funcionario sobre otro, le parece bien que se haga este tipo de premiaciones pero siempre se pide para todos, porque parten de la base de que cada uno en su medida hacen lo mejor posible. Expresa el Sr. Eduardo Umpiérrez (AIGU) que su propuesta es esa con respecto a la Sra. Angelika Olivera, la pueden aprobar o desaprobar.

El Sr. Fernando Charamello (SAG) adelanta el criterio general del SAG, lo tratará en reunión de directivas del SAG para en la próxima reunión dar una devolución.

Propuesta Censo. La Lic. Edina Melo envió por mail a las delegaciones el presupuesto para el Censo. También adjuntó el archivo del Censo anterior que fue en el 2011, para que puedan ver el informe, que fue completo donde se ponen las variables a analizar. Las delegaciones resuelven leerlo para poder intercambiar opiniones en la próxima reunión.

Expresa el Sr. Carlos Laviano (AIGU) que en la medida que el Censo se entienda necesario, va a permitir las proyecciones que tenga el Fondo Social De Vivienda de la Industria Gráfica de obra a futuro. La pregunta que se hace es si hay perspectivas de construir más viviendas, independientemente de Peñarol y si tiene recursos como para proyectar más viviendas, ya sea para compra de usada, o complejos El Sr. Fernando Charamello (SAG) entiende que debería de hacerse una proyección de ingresos por parte de la Contadora, si bien aún no se tiene cuanto se va a gastar en esta obra, cuando se tenga debería de hacerse al menos a dos años, para poder ver que se podría hacer a futuro.